

Otros formatos e idiomas

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que prefiera de forma gratuita. Comuníquese con Sarah Herb por correo electrónico a sarah.herb@oha.oregon.gov o por teléfono al (971) 372-9887.

Aceptamos todas las llamadas de retransmisión.

LC 225: Optimización y correcciones técnicas de políticas y análisis de salud

La Oregon Health Authority (OHA) propone actualizaciones a los estatutos que rigen juntas y programas específicos, para utilizar más eficientemente los fondos públicos mientras prioriza los servicios esenciales para las personas en Oregon, en función de los cambios en las limitaciones de recursos y los comentarios recibidos previamente de la comunidad y los socios.

Consejo Interdisciplinario de los Cuidados Paliativos y la Calidad de Vida

El Consejo Interdisciplinario de los Cuidados Paliativos y la Calidad de Vida (Palliative Care and Interdisciplinary Quality of Life Council, PCAC, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo asesorar en asuntos relacionados con los cuidados paliativos. Sin embargo, la falta de la autoridad regulatoria, las barreras federales sistémicas y la falta de recursos desde su establecimiento en 2015 han limitado considerablemente la capacidad del PCAC para promover cambios sistémicos que podría aumentar el acceso a los cuidados paliativos.

Esta propuesta disuelve el PCAC y elimina su sitio web asociado a la OHA para permitir que la legislatura y los socios reevalúen los esfuerzos para mejorar el acceso a los cuidados paliativos.

Objetivo de crecimiento sostenible de los costos

La legislatura estableció el Programa de Objetivo de Crecimiento Sostenible de los Costos de Atención Médica de Oregon en 2019 para recopilar los datos de todo el estado y proporcionar un informe integral sobre los gastos de atención médica y el crecimiento de los gastos. Esto ayuda a los responsables de la elaboración de políticas, los sistemas de salud y otros socios a identificar oportunidades y estrategias para frenar el crecimiento de los costos y abordar las crecientes preocupaciones sobre la asequibilidad en los mercados públicos y privados.

Esta propuesta elimina el requisito de que la OHA realice una audiencia pública anual sobre el crecimiento de los costos de atención médica, en función de los comentarios y la asistencia previos. El programa continuará recopilando los datos y proporcionando presentaciones informativas a la Junta de Políticas de Salud y la Legislatura de Oregon según se solicite.

Programa de Supervisión del Mercado de Atención Médica

La ley actual exige que la OHA estudie el impacto de la consolidación de la atención médica en Oregon cada cuatro años. Sin embargo, la legislatura no financió este estudio. Aunque la OHA puede cobrar tarifas para revisar las transacciones propuestas de atención médica a través del programa de Supervisión del Mercado de Atención Médica (Health Care Market Oversight, HCMO, por sus siglas en inglés), la OHA no puede cobrar tarifas para financiar este estudio.

Esta propuesta elimina el requisito de realizar el estudio. La OHA continuará informando a los responsables de la elaboración de políticas y al público sobre los impactos de la consolidación a través del informe anual y las revisiones de transacciones del programa de HCMO.

Comité de Indicadores de Calidad del Plan de Salud

El Comité de Indicadores de Calidad del Plan de Salud (Health Plan Quality Metrics Committee, HPQMC, por sus siglas en inglés) ha estado inactivo desde 2022. Esta propuesta elimina el comité, pero no modifica el Programa de Incentivos de Calidad.

Aprobación del presupuesto del Programa de Incentivos para Proveedores de Atención Médica

La ley actual exige que la Junta de Políticas de Salud de Oregon (Oregon Health Policy Board, OHPB, por sus siglas en inglés) apruebe adicionalmente cada año el presupuesto del Programa de Incentivos para Proveedores de Atención Médica (Health Care Provider Incentive Program, HCPIP, por sus siglas en inglés). El HCPIP es la única parte del presupuesto de la OHA aprobada por la Legislatura y, posteriormente, también por la OHPB. Esta propuesta exige que el HCPIP presente un informe del presupuesto bienal al OHPB.

Este cambio permite a la OHA dedicar más tiempo a las operaciones esenciales del programa, incluyendo la distribución de incentivos a estudiantes de atención médica y profesionales en ejercicio, y evita retrasos en la distribución de incentivos. El presupuesto del HCPIP seguirá siendo transparente a través de la discusión pública en las reuniones del OHPB.

Comité Asesor del Mercado de Seguros Médicos

Esta propuesta simplifica la membresía del Comité Asesor del Mercado de Seguros Médicos (Health Insurance Marketplace Advisory Committee, HIMAC, por sus siglas en inglés). Elimina el requisito de que uno de los miembros sea un representante de las "agencias estatales que administran el programa de asistencia médica conforme al capítulo 414 de los Estatutos Revisados de Oregon (Oregon Revised Statutes, ORS, por sus siglas en inglés)", que trata sobre la OHA, y junta a dos miembros que tienen conocimientos similares sobre cómo ayudar a las personas a inscribirse en planes de salud calificados. Esto reduce de 13 a 11 el número de miembros que requieren nombramiento del gobernador y confirmación del Senado.

Junta de Beneficios para Empleados Públicos y Junta de Beneficios para Educadores de Oregon

Esta propuesta incluye tres correcciones técnicas para fortalecer la capacidad de la Junta de Beneficios para Educadores de Oregon (Oregon Educators Benefit Board, OEBB, por sus siglas en inglés) y la Junta de Beneficios para Empleados Públicos (Public Employees Benefit Board, PEBB, por sus siglas en inglés) para llevar a cabo objetivos estratégicos a través de beneficios para equipos de respuesta inmediata a emergencias, adquisiciones competitivas y experiencia de los miembros de la junta.

- Eliminar el estatuto que establece que los miembros de las unidades de negociación colectiva que representan a agentes de policía o bomberos no son elegibles para los beneficios de la PEBB. Este cambio alineará el estatuto con la práctica de larga duración de la PEBB de proporcionar cobertura de la PEBB a agentes de policía y bomberos empleados por el estado.
- Garantizar que las adquisiciones de la OEBB o PEBB permanezcan confidenciales durante el proceso activo de adquisición, lo cual es la norma para otros contratos estatales.
- Restablecer el asiento designado en la junta de la OEBB para una persona con experiencia en políticas de salud o gestión de riesgos, lo que devolverá una experiencia valiosa a la junta.

Para obtener más información:

Marybeth Mealue

Asesora principal de Políticas

(503) 490-8100

Marybeth.Mealue@oha.oregon.gov